

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)

Auditoría De Cumplimiento: 2024-0-06100-19-0333-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 333

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato legal de revisar el origen de los recursos con los que se pagan los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en dichos órdenes de gobierno, para determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y las disposiciones aplicables.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-8 de la Ley de Coordinación Fiscal), considera la revisión de las 32 entidades federativas, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Objetivo

Fiscalizar el proceso de identificación, validación y determinación de los recursos autorizados y ministrados por concepto de participaciones a favor de los entes públicos de las entidades federativas y municipios, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivadas de la recaudación obtenida del Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación correspondiente a los pagos realizados por dichos entes públicos subnacionales a su personal por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado conforme a lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la verificación del origen de los recursos aplicados de acuerdo al artículo 3-B de la LCF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas en las 32 Entidades Federativas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal para la obtención de las Participaciones del Impuesto Sobre la Renta.

Resultados

Lineamientos Generales y Disposiciones Operativas

Resultado núm. 1

Se constató que, durante el ejercicio fiscal 2024, 27 de las 32 Entidades Federativas solicitaron a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el registro de las altas, las bajas y las modificaciones en el Padrón de Entes Públicos, mediante el correo institucional y en formato Excel, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE ENTES
PÚBLICOS
CUENTA PÚBLICA 2024

Núm. Consec.	Entidad Federativa	Número de correos electrónicos enviados	Movimientos solicitados			
			Alta	Baja	Modificación	Total
1	Aguascalientes	2	2	0	0	2
2	Baja California	4	4	4	0	8
3	Baja California Sur	1	2	0	0	2
4	Campeche	1	0	2	0	2
5	Chiapas	4	2	22	1	25
6	Chihuahua	1	1	0	0	1
7	Ciudad de México	1	1	0	0	1
8	Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
9	Colima	0	0	0	0	0
10	Durango	1	2	0	0	2
11	Estado de México	2	2	0	0	2
12	Guanajuato	2	2	0	1	3
13	Guerrero	2	3	0	0	3
14	Hidalgo	1	1	0	0	1
15	Jalisco	6	10	24	0	34
16	Michoacán de Ocampo	1	1	0	0	1
17	Morelos	1	4	0	0	4
18	Nayarit	4	11	3	0	14
19	Nuevo León	1	0	0	2	2
20	Oaxaca	2	0	9	0	9
21	Puebla	0	0	0	0	0
22	Querétaro	4	1	4	0	5
23	Quintana Roo	1	1	0	0	1
24	San Luis Potosí	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	2	4	0	0	4
26	Sonora	1	3	1	0	4
27	Tabasco	0	0	0	0	0
28	Tamaulipas	1	1	0	0	1
29	Tlaxcala	1	4	6	0	10
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	3	2	1	2	5
31	Yucatán	4	3	1	0	4
32	Zacatecas	4	2	4	11	17
Totales		58	69	81	17	167

FUENTE: Correos electrónicos y formatos "Anexo uno: Listado de Entes Públicos".

Resultado núm. 2

Se constató que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio de alta a los entes públicos en el Padrón de Entes Públicos solicitadas por las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal 2024.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
CUMPLIMIENTO DE LA VALIDACIÓN EFECTUADA A LOS ENTES PÚBLICOS QUE FUERON DADOS DE ALTA EN EL PADRÓN DE
ENTES PÚBLICOS
CUENTA PÚBLICA 2024

Fracción del numeral quinto de los lineamientos	Sí	No	Totales
I. Contar con Certificado de Sello Digital y Certificado de la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) vigente	69	0	69
II. Tener habilitado su Buzón Tributario, registrar y mantener actualizado los medios de contacto respectivos	69	0	69
III. Tener actualizados sus datos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	69	0	69
IV. Expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios	69	0	69

FUENTE: Padrón de entes públicos, Anexos Uno: "Listado de Entes Públicos", correos electrónicos e información proporcionada por el SAT.

Resultado núm. 3

Durante el ejercicio fiscal 2024, la UCEF integró la información relativa a los movimientos de alta, baja y modificación en el Padrón de Entes Públicos solicitados por las entidades federativas, y elaboró de manera mensual un archivo que concentró la información descrita, ésta la puso a disposición de la Administración Central de Programas Operativos con Entidades Federativas (ACPOEF) del SAT.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 REPORTES REFERENTES A LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE ENTES PÚBLICOS ENVIADOS POR
 PARTE DE LA UCEF A LA ACPOEF DEL SAT

CUENTA PÚBLICA 2024			
Mes	Fecha de envío a la ACPOEF por parte de la UCEF	Fecha límite	Cumple Sí / No
Enero	08/02/2024	08/02/2024	Sí
Febrero	07/03/2024	07/03/2024	Sí
Marzo	05/04/2024	05/04/2024	Sí
Abril	08/05/2024	08/05/2024	Sí
Mayo	07/06/2024	07/06/2024	Sí
Junio	05/07/2024	05/07/2024	Sí
Julio	07/08/2024	07/08/2024	Sí
Agosto	06/09/2024	06/09/2024	Sí
Septiembre	08/10/2024	08/10/2024	Sí
Octubre	07/11/2024	07/11/2024	Sí
Noviembre	05/12/2024	05/12/2024	Sí
Diciembre	08/01/2025	08/01/2025	Sí

FUENTE: Correos electrónicos y formatos en Excel de los movimientos relacionados por la UCEF.

Resultado núm. 4

El SAT realizó el proceso de validación considerando los doce meses anteriores al mes correspondiente de 5,205 entes públicos que timbraron 90,338,858 recibos de nómina con origen de recursos propios de 2024, comprendiendo 110,028,803.4 miles de pesos al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mientras que con los informes mensuales de resultados de los importes validados de los entes públicos que elaboraron sus CFDI de nómina sin inconsistencias detectadas emitidos por el SAT, se determinó que fueron validados 105,432,196.5 miles de pesos con recursos de origen 2024.

Resultado núm. 5

El SAT ajustó los periodos ya validados en los que se realizaron cambios en el timbrado de los CFDI y en el entero del ISR durante el ejercicio fiscal 2024, con un monto total validado por 24,941,166.3 miles de pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 MONTO TOTAL VALIDADO EN CADA EMISIÓN POR PARTE DEL SAT CONSIDERANDO EL AÑO ORIGEN DEL RECURSO ANTERIOR AL 2024
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Emisión	Periodo que comprende	Año origen del recurso									
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
1a	Ene a dic de 2023	0.0	0.0	404.9	1,739.3	2,126.8	14,109.1	2,194.1	41,210.7	19,730,621.0	19,792,405.9
2a	Feb de 2023 a ene de 2024	0.0	305.3	1,026.4	198.0	9,935.8	7,995.9	3,575.5	23,611.6	644,471.6	691,120.1
3a	Mar de 2023 a Feb de 2024	4,293.3	1,889.1	5,763.0	8,685.0	32,100.1	20,821.7	13,652.7	71,608.5	1,149,815.6	1,308,629.0
4a	Abr de 2023 a Mar de 2024	0.0	305.3	1,026.4	198.0	9,935.8	7,995.9	3,575.5	23,611.6	644,471.6	691,120.1
5a	May de 2023 a Abr de 2024	0.0	0.0	25.4	19,028.0	1,276.2	76,204.1	15,652.5	13,372.3	678,119.3	803,677.8
6a	Jun de 2023 a May de 2024	0.0	0.0	0.0	2,114.7	2,772.5	18,224.3	10,534.9	12,765.7	304,610.3	351,022.4
7a	Jul de 2023 a Jun de 2024	0.0	0.0	0.0	7.6	2,178.9	6,430.1	2,223.3	33,924.3	197,022.8	241,787.0
8a	Ago de 2023 a Jul de 2024	0.0	0.0	3.3	154.8	550.1	9,645.1	5,454.9	6,832.4	170,484.4	193,125.0
9a	Sep de 2023 a Ago de 2024	7.2	0.0	0.3	4,027.8	1,688.8	4,569.3	1,752.9	22,403.4	107,533.5	141,983.2
10a	Oct de 2023 a Sep de 2024	0.0	13,942.4	26,101.2	63,965.8	3,095.8	19,376.0	9,590.7	26,864.7	99,962.4	262,899.0
11a	Nov de 2023 a Oct de 2024	0.0	0.0	0.0	17,314.8	1,280.8	68,610.0	503.0	6,298.1	93,227.6	187,234.3
12a	Dic de 2023 a Nov de 2024	0.0	0.0	0.0	0.0	17,988.0	1,473.3	986.6	1,510.4	30,522.2	52,480.5
1a 2025	Ene de 2023 a Dic de 2024	0.0	0.0	0.0	0.0	2,077.1	6,803.9	2,097.9	79,209.7	51,457.9	141,646.5
2a 2025	Feb de 2024 a Ene de 2025	0.0	0.0	0.0	0.0	9,862.6	3,442.9	2,131.4	8,198.9	58,399.7	82,035.5
Totales		4,300.5	16,442.1	34,350.9	117,433.8	96,869.3	265,701.6	73,925.9	371,422.3	23,960,719.9	24,941,166.3

FUENTE: Oficios y anexos emitidos por el SAT.

NOTAS: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Resultado núm. 6

El SAT envió mensualmente a la UCEF de la SHCP los informes de resultados de los importes validados y ajustes correspondientes y envió, de manera cuatrimestral, lo respectivo a las devoluciones de los entes públicos que elaboraron correctamente los CFDI, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 INFORMES DE RESULTADOS DE LOS IMPORTES VALIDADOS, AJUSTES Y DEVOLUCIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS EMITIDOS POR EL SAT
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Tipo de informe	Periodo del reporte	Oficio		Información que se reporta		Importe determinado con los anexos a oficio	Monto plasmado en oficio
		Número	Fecha	Número de emisión	Periodo		
Fracción II: Importe ajustes	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0214	25/01/2024	1a	Ene de 2023 a dic de 2023 y el complemento del periodo de dic de 2022	144,465.4	144,465.4
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0530	23/02/2024	2a	Feb de 2023 a Ene de 2024	93,414.0	93,414.0
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0678	21/03/2024	3a	Mar de 2023 a Feb de 2024	113,601.5	113,601.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0908	24/04/2024	4a	Abr 2023 a Mar de 2024 y complemento de las declaraciones de Mar 2023	188,532.5	188,532.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1148	27/05/2024	5a	May 2023 a Abr de 2024	157,555.3	157,555.3
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1393	24/06/2024	6a	Jun 2023 a May de 2024	96,937.3	96,937.3
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1538	24/07/2024	7a	Jul 2023 a Jun de 2024	128,683.1	128,683.1
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1745	26/08/2024	8a	Ago 2023 a Jul de 2024	165,191.5	165,191.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1948	24/09/2024	9a	Sep 2023 a Ago de 2024	755,776.7	755,776.7
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2166	24/10/2024	10a	Oct 2023 a Sep de 2024	280,785.5	280,785.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2358	25/11/2024	11a	Nov 2023 a Oct de 2024	68,088.7	68,088.7
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2590	20/12/2024	12a	Dic 2023 a Nov de 2024	59,902.3	59,902.3

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Tipo de informe	Periodo del reporte	Oficio		Información que se reporta		Importe determinado con los anexos a oficio	Monto plasmado en oficio
		Número	Fecha	Número de emisión	Periodo		
	Mensual	400 07 00 00 00 2025-0381	27/01/2025	1a 2025	Ene 2024 a Dic de 2024 y complemento del periodo de Dic de 2023	331,979.4	331,979.4
	Mensual	400 07 00 00 00 2025-0653	24/02/2025	2a 2025	Feb 2024 a Ene de 2025	231,449.7	231,449.7
Total de ajustes						2,816,362.9	2,816,362.9
Fracción I: Importes validados	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0214	25/01/2024	1a (a)	Ene de 2023 a dic de 2023 y el complemento del periodo de dic de 2022	19,510,807.9	19,510,807.9
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0530	23/02/2024	2a (b)	Feb de 2023 a Ene de 2024	10,812,209.7	10,812,209.7
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0678	21/03/2024	3a (c)	Mar de 2023 a Feb de 2024	6,138,926.9	6,138,926.9
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0908	24/04/2024	4a (d)	Abr 2023 a Mar de 2024 y complemento de las declaraciones de Mar 2023	10,924,253.8	10,924,253.8
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1148	27/05/2024	5a (e)	May 2023 a Abr de 2024	7,452,345.9	7,452,345.9
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1393	24/06/2024	6a (f)	Jun 2023 a May de 2024	8,214,045.6	8,214,045.6
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1538	24/07/2024	7a (g)	Jul 2023 a Jun de 2024	7,812,269.3	7,812,269.3
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1745	26/08/2024	8a (h)	Ago 2023 a Jul de 2024	9,200,225.5	9,200,225.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1948	24/09/2024	9a (i)	Sep 2023 a Ago de 2024	7,429,237.5	7,429,237.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2166	24/10/2024	10a (j)	Oct 2023 a Sep de 2024	7,827,374.4	7,827,374.4
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2358	25/11/2024	11a (k)	Nov 2023 a Oct de 2024	6,622,307.1	6,622,307.1
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2590	20/12/2024	12a (l)	Dic 2023 a Nov de 2024	6,815,168.3	6,815,168.3

Gasto Federalizado

Tipo de informe	Periodo del reporte	Oficio		Información que se reporta		Importe determinado con los anexos a oficio	Monto plasmado en oficio
		Número	Fecha	Número de emisión	Periodo		
	Mensual	400 07 00 00 00 2025-0381	27/01/2025	1a 2025 (m)	Ene 2024 a Dic de 2024 y complemento del periodo de Dic de 2023	17,791,148.0	17,791,148.0
	Mensual	400 07 00 00 00 2025-0653	24/02/2025	2a 2025 (n)	Feb 2024 a Ene de 2025	10,890,532.8	10,890,532.8
Total de validados						137,440,852.7	137,440,852.7
Fracción III: Importe devoluciones	Cuatrimestre	400 07 00 00 00 2024-0907	24/04/2024	1a (o)	Al 29 de Febrero de 2024	42,799.5	42,799.5
	Cuatrimestre	400 07 00 00 00 2024-1746	26/08/2024	2a (p)	Al 28 de Junio de 2024	4,039,158.2	4,039,158.2
	Cuatrimestre	400 07 00 00 00 2024-2593	20/12/2024	3a (q)	Al 31 de Octubre de 2024	319,045.4	319,045.4
Total de devoluciones						4,401,003.1	4,401,003.1
Montos validados (Fracción I - fracción III)	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0214	25/01/2024	1a (a)	Ene de 2023 a dic de 2023 y el complemento del periodo de dic de 2022	19,510,807.9	19,510,807.9
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0530	23/02/2024	2a (b)	Feb de 2023 a Ene de 2024	10,812,209.7	10,812,209.7
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0678	21/03/2024	3a (c)	Mar de 2023 a Feb de 2024	6,138,926.9	6,138,926.9
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-0908	24/04/2024	4a (r=d-o)	Abr 2023 a Mar de 2024 y complemento de las declaraciones de Mar 2023	10,881,454.3 ¹	10,924,253.8
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1148	27/05/2024	5a (e)	May 2023 a Abr de 2024	7,452,345.9	7,452,345.9
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1393	24/06/2024	6a (f)	Jun 2023 a May de 2024	8,214,045.6	8,214,045.6
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1538	24/07/2024	7a (g)	Jul 2023 a Jun de 2024	7,812,269.3	7,812,269.3
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1745	26/08/2024	8a (s=h-p)	Ago 2023 a Jul de 2024	5,161,067.3 ¹	9,200,225.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-1948	24/09/2024	9a (i)	Sep 2023 a Ago de 2024	7,429,237.4	7,429,237.5
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2166	24/10/2024	10a (j)	Oct 2023 a Sep de 2024	7,827,374.3	7,827,374.4

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Tipo de informe	Periodo del reporte	Oficio		Información que se reporta		Importe determinado con los anexos a oficio	Monto plasmado en oficio
		Número	Fecha	Número de emisión	Periodo		
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2358	25/11/2024	11a (k)	Nov 2023 a Oct de 2024	6,622,307.0	6,622,307.1
	Mensual	400 07 00 00 00 2024-2590	20/12/2024	12a (t=l-q)	Dic 2023 a Nov de 2024	6,496,122.9 ¹	6,815,168.3
	Mensual	400 07 00 00 00 2025-0381	27/01/2025	1a 2025 (m)	Ene 2024 a Dic de 2024 y complemento del periodo de Dic de 2023	17,791,148.0	17,791,148.0
	Mensual	400 07 00 00 00 2025-0653	24/02/2025	2a 2025 (n)	Feb 2024 a Ene de 2025	10,890,532.8	10,890,532.8
Totales validados						133,039,849.3	137,440,852.7

FUENTE: Oficios y anexos emitidos por el SAT.

NOTAS: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

¹La diferencia entre el importe determinado en los anexos y el oficio emitido por el SAT se debe a que se está restando las devoluciones de los tres cuatrimestres.

Resultado núm. 7

El SAT llevó a cabo el proceso mensual de validación del ISR, identificó a los entes públicos que presentaron inconsistencias en el timbrado de los CFDI de nómina o en el entero del ISR e hizo de su conocimiento a las entidades federativas en cuestión por medio de los oficios y sus anexos denominados: Anexo 1 "Ajustes realizados por inconsistencias", Anexo 2 "Avisos por inconsistencias detectadas", Anexo 3 "ISR validado ahora en exceso" y Anexo 4 "Relación detallada de las inconsistencias detectadas" y, en los casos aplicables, los Anexos 5 "Entes Públicos cuya validación podría suspenderse hasta por seis meses", 6 "Entes Públicos cuya validación se suspende hasta por seis meses" y 7 "Entes públicos cuyas validaciones fueron suspendidas en emisiones anteriores y liberadas en curso".

Resultado núm. 8

El SAT reportó que los municipios de Santa Isabel Xiloxotla, Hueyotlipan y El Carmen Tequexquitla, del Estado de Tlaxcala, liquidaron el 100.0% de los créditos fiscales durante el ejercicio fiscal 2024.

Resultado núm. 9

El SAT, por medio de la Administración General de Recaudación, informó y notificó los resultados de los entes públicos cuya validación se suspende hasta por seis meses mediante su Anexo 6, los cuales se presentaron desde la primera a la décima segunda emisión que comprendió un total de 5,613 entes públicos, conforme a lo establecido en la normativa.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 ENTES PÚBLICOS CUYA VALIDACIÓN SE SUSPENDIÓ HASTA POR SEIS MESES POR EMISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2024

Entidad Federativa	Número de emisión												Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	Décima primera	Décima segunda	
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	20	1	1	7	12	6	3	24	7	0	5	3	89
Baja California Sur	1	5	1	8	0	0	0	0	0	0	1	1	17
Campeche	5	6	9	5	3	4	0	14	7	9	5	4	71
Chiapas	37	69	32	43	34	47	61	55	30	51	32	10	501
Chihuahua	12	4	6	8	5	13	0	0	0	0	0	0	48
Ciudad de México	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Coahuila de Zaragoza	9	1	0	16	10	11	3	7	8	7	5	5	82
Colima	10	9	7	8	4	12	0	8	6	7	2	4	77
Durango	5	16	11	10	10	18	12	12	16	18	7	5	140
Estado de México	66	51	69	89	56	68	58	34	34	35	29	21	610
Guanajuato	10	0	3	1	2	0	0	0	0	0	1	0	17
Guerrero	21	0	23	31	41	35	29	36	10	22	19	10	277
Hidalgo	49	24	20	25	21	15	23	25	13	13	6	7	241
Jalisco	24	31	14	22	24	15	47	51	36	17	15	11	307
Michoacán de Ocampo	0	18	15	25	13	28	9	6	9	10	3	5	141
Morelos	0	0	5	16	9	15	11	3	1	10	14	2	86
Nayarit	4	4	3	7	17	10	2	1	0	2	4	5	59
Nuevo León	0	0	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9
Oaxaca	152	65	57	87	89	99	109	83	61	95	55	53	1005
Puebla	8	33	19	15	24	14	8	33	53	59	18	7	291
Querétaro	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Quintana Roo	6	3	2	4	0	11	0	1	1	0	2	0	30
San Luis Potosí	17	13	19	26	35	42	34	18	28	16	8	2	258
Sinaloa	4	6	9	10	9	11	5	0	0	0	0	1	55
Sonora	21	3	12	7	8	4	8	5	4	6	2	6	86
Tabasco	0	0	1	3	1	1	1	0	1	2	1	1	12
Tamaulipas	18	13	16	13	10	13	21	11	6	6	6	6	139
Tlaxcala	2	0	0	0	0	0	1	2	1	5	2	0	13
Veracruz de Ignacio de la Llave	76	67	72	89	64	64	100	58	76	61	50	44	821
Yucatán	0	4	1	6	7	5	9	14	8	4	7	4	69
Zacatecas	2	5	11	5	7	10	3	7	1	3	4	1	59
Totales	581	451	446	586	515	572	557	508	417	459	303	218	5,613

FUENTE: Formatos emitidos por el SAT.

Resultado núm. 10

La UCEF de la SHCP informó a las entidades federativas el importe validado por concepto de ISR Participable por un importe total de 133,039,849.3 miles de pesos que comprende un periodo fiscal del 2015 al 2025, de los cuales 105,432,196.5 miles de pesos tienen como origen en el ejercicio fiscal 2024, de éstos, fue radicado a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2024 un importe por 80,211,215.4 miles de pesos, mientras 25,220,981.1 miles de pesos fueron transferidos entre enero y febrero de 2025, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 IMPORTES NETOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Consec.	Entidad Federativa	Importe validado participable según oficios proporcionados por la UCEF para 2024 y 2025 (A)	Importe notificado a las Entidades Federativas				Recursos transferidos a las Entidades Federativas correspondiente al ISR Participable correspondiente a recursos con origen en 2024			Importe registrado en Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) para 2024 y 2025 (I)	El importe notificado coincide con el importe registrado en las CLC Sí / No
			Ejercicio fiscal 2023 y anteriores	Ejercicio fiscal 2024	Ejercicio fiscal 2025	Importe total del ISR Participable	Enero 2024 a diciembre 2024	Enero 2025 a febrero 2025	Importe total del ISR Participable		
			(B)	(C)	(D)	(E=B+C+D)	(F)	(G)	(H=F+G)		
1	Aguascalientes	1,493,678.9	266,388.0	1,180,566.6	46,724.3	1,493,678.9	930,056.0	250,510.6	1,180,566.6	1,493,678.9	Sí
2	Baja California	6,042,487.8	1,175,721.0	4,485,943.5	380,823.3	6,042,487.8	3,616,752.7	869,190.8	4,485,943.5	6,042,487.8	Sí
3	Baja California Sur ¹	684,239.9	123,181.6	555,579.7	5,478.5	684,239.8	406,498.9	149,080.9	555,579.8	684,239.9	Sí
4	Campeche	851,733.9	95,929.0	720,011.0	35,794.0	851,734.0	603,924.2	116,086.8	720,011.0	851,733.9	Sí
5	Ciudad de México	14,914,473.2	2,759,782.3	12,069,230.7	85,460.2	14,914,473.2	9,084,882.5	2,984,348.2	12,069,230.7	14,914,473.2	Sí
6	Chihuahua	4,624,534.4	588,592.6	4,001,073.3	34,868.5	4,624,534.4	3,007,803.3	993,270.0	4,001,073.3	4,624,534.4	Sí
7	Chiapas	3,202,476.7	585,971.6	2,507,570.1	108,935.0	3,202,476.7	1,811,634.6	695,935.6	2,507,570.2	3,202,476.7	Sí
8	Coahuila de Zaragoza	2,606,226.2	444,077.7	2,089,623.6	72,524.9	2,606,226.2	1,569,388.8	520,234.8	2,089,623.6	2,606,226.2	Sí
9	Colima ¹	700,528.7	112,968.6	579,634.8	7,925.2	700,528.6	470,244.8	109,390.0	579,634.8	700,528.7	Sí
10	Durango	1,986,779.3	435,957.1	1,472,109.8	78,712.4	1,986,779.3	1,046,306.2	425,803.6	1,472,109.8	1,986,779.3	Sí
11	Guerrero	3,237,461.0	792,249.1	2,276,926.3	168,285.6	3,237,461.0	1,629,077.8	647,848.5	2,276,926.3	3,237,461.0	Sí
12	Guanajuato	6,996,499.3	937,741.3	5,707,397.2	351,360.8	6,996,499.3	4,510,447.7	1,196,949.5	5,707,397.2	6,996,499.3	Sí
13	Hidalgo	1,883,814.1	432,019.2	1,437,222.0	14,573.0	1,883,814.2	966,068.5	471,153.5	1,437,222.0	1,883,814.1	Sí
14	Jalisco	10,136,891.9	1,638,306.8	8,190,978.8	307,606.2	10,136,891.8	6,565,690.1	1,625,288.7	8,190,978.8	10,136,891.9	Sí
15	Estado de México	15,228,959.8	2,963,094.5	11,768,623.7	497,241.6	15,228,959.8	9,327,324.5	2,441,299.3	11,768,623.8	15,228,959.8	Sí
16	Michoacán de Ocampo ¹	4,530,909.4	649,948.0	3,846,767.1	34,194.3	4,530,909.4	3,013,532.2	833,234.9	3,846,767.1	4,530,909.4	Sí
17	Morelos	1,174,168.2	284,702.4	861,358.4	28,107.5	1,174,168.3	596,835.0	264,523.4	861,358.4	1,174,168.2	Sí
18	Nuevo León	9,976,959.9	1,964,676.6	7,659,351.4	352,931.9	9,976,959.9	6,021,330.7	1,638,020.6	7,659,351.3	9,976,959.9	Sí
19	Nayarit	991,647.3	217,237.7	774,506.9	-97.3	991,647.3	619,661.1	154,845.9	774,507.0	991,647.3	Sí
20	Oaxaca	2,000,784.1	400,966.9	1,598,740.4	1,076.8	2,000,784.1	1,272,363.0	326,377.4	1,598,740.4	2,000,784.1	Sí
21	Puebla	6,579,519.4	1,231,819.9	5,338,319.0	9,380.5	6,579,519.4	4,128,581.0	1,209,738.0	5,338,319.0	6,579,519.4	Sí
22	Quintana Roo	1,843,111.9	310,184.9	1,464,911.6	68,015.5	1,843,112.0	1,074,921.3	389,990.3	1,464,911.6	1,843,111.9	Sí
23	Querétaro	2,859,622.1	379,586.9	2,407,066.6	72,968.5	2,859,622.0	1,945,056.5	462,010.0	2,407,066.5	2,859,622.1	Sí
24	San Luis Potosí	2,884,679.7	676,593.9	2,176,681.6	31,404.1	2,884,679.6	1,085,807.4	1,090,874.2	2,176,681.6	2,884,679.7	Sí
25	Sinaloa	2,611,222.3	485,963.3	2,074,594.0	50,665.1	2,611,222.4	1,451,236.3	623,357.7	2,074,594.0	2,611,222.3	Sí
26	Sonora	3,375,664.4	452,545.1	2,802,744.5	120,374.8	3,375,664.4	2,290,343.5	512,401.0	2,802,744.5	3,375,664.4	Sí
27	Tabasco	4,102,635.9	768,328.9	3,272,437.9	61,869.1	4,102,635.9	2,061,927.5	1,210,510.5	3,272,438.0	4,102,635.9	Sí
28	Tamaulipas	4,011,140.5	580,967.1	3,198,931.8	231,241.5	4,011,140.4	2,606,650.2	592,281.4	3,198,931.6	4,011,140.5	Sí
29	Tlaxcala	1,018,213.4	182,914.0	792,799.1	42,500.3	1,018,213.4	525,922.4	266,876.7	792,799.1	1,018,213.4	Sí

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Consec.	Entidad Federativa	Importe validado participable según oficios proporcionados por la UCEF para 2024 y 2025 (A)	Importe notificado a las Entidades Federativas				Recursos transferidos a las Entidades Federativas correspondiente al ISR Participable correspondiente a recursos con origen en 2024			Importe registrado en Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) para 2024 y 2025 (I)	El importe notificado coincide con el importe registrado en las CLC Sí / No
			Ejercicio fiscal 2023 y anteriores (B)	Ejercicio fiscal 2024 (C)	Ejercicio fiscal 2025 (D)	Importe total del ISR Participable (E=B+C+D)	Enero 2024 a diciembre 2024 (F)	Enero 2025 a febrero 2025 (G)	Importe total del ISR Participable (H=F+G)		
			30	Veracruz de Ignacio de la Llave	7,677,518.6	1,684,207.9	5,923,775.9	69,534.8	7,677,518.6		
31	Yucatán	1,525,157.9	227,509.4	1,256,738.7	40,909.9	1,525,158.0	1,104,460.1	152,278.6	1,256,738.7	1,525,157.9	Sí
32	Zacatecas	1,286,109.2	330,937.6	939,980.5	15,191.1	1,286,109.2	731,143.0	208,837.5	939,980.5	1,286,109.2	Sí
	Totales	133,039,849.3	24,181,070.9	105,432,196.5	3,426,581.9	133,039,849.3	80,211,215.3	25,220,981.1	105,432,196.5	133,039,849.3	Sí

FUENTE: Oficios emitidos por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) y sus anexos.

NOTAS: ¹ Estas entidades federativas tuvieron importe negativo en agosto de 2024 debido al monto restado de devoluciones, por lo que se aplicó compensación por parte del SAT en septiembre 2024.

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el cumplimiento del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por las entidades fiscalizadas, de cuya veracidad son responsables.

En relación con los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) atendieron lo dispuesto en dichos lineamientos, en virtud de que la SHCP recibió las solicitudes por parte de las entidades federativas con efecto de registrar las altas, las bajas y las modificaciones en el Padrón de Entes Públicos, y la SHCP entregó la información de manera mensual al SAT; por su parte, el SAT efectuó el proceso de validación del ISR participable mediante la revisión de las retenciones por concepto de ISR que realizaron los entes públicos conforme a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que éstos emitieron al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en dichos entes; además, el SAT integró e informó a la SHCP los importes validados, los ajustes y las devoluciones, identificó a los entes públicos que presentaron inconsistencias en el timbrado de los CFDI de nómina o en el entero del ISR e hizo del conocimiento a las entidades federativas; asimismo, el SAT informó y notificó los resultados de los entes públicos cuya validación se suspendió hasta por seis meses; asimismo, el SAT reportó los entes que liquidaron el 100.0% de sus créditos fiscales;

finalmente, la SHCP informó y radicó los recursos por concepto de ISR participable a las entidades federativas.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria realizaron, en general, una gestión adecuada en el cumplimiento del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Lineamientos Generales y Disposiciones Operativas

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a la auditoría realizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2024.

1.- Lineamientos Generales y Disposiciones Operativas

- Verificar que la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantuvo actualizado el padrón de entes públicos, con base en las modificaciones solicitadas por las entidades federativas, y que éstos cumplieron con los requisitos para su adhesión;

adicionalmente, constatar que la UCEF puso a disposición del Servicio de Administración Tributaria (SAT) el padrón de entes públicos con base en las modificaciones solicitadas por las entidades federativas.

- Comprobar que el SAT integró de manera mensual los informes de resultado del proceso de validación y ajustes correspondientes de los entes públicos que elaboraron correctamente los Comprobante Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de nómina que éstos emitieron al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado y que presentaron la declaración y el pago correspondiente.
- Constatar que el SAT remitió mensual y cuatrimestralmente a la UCEF los informes de resultados de los importes validados, los ajustes correspondientes y las devoluciones de los entes públicos.
- Verificar que el SAT identificó a los entes públicos que presentaron inconsistencias en la elaboración de los CFDI de nómina, así como en la declaración y su pago, y que informó a las entidades federativas de lo anterior.
- Comprobar que el SAT validó la liquidación al 100.0% de los créditos fiscales con los que contaron los entes públicos; asimismo, que en los informes mensuales que el SAT envió a la UCEF, se señalaron los periodos de los entes públicos cuyas validaciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable fueron suspendidas en la emisión de que se trate.
- Revisar que la UCEF envió a las entidades federativas la información de los montos correspondientes a las mismas y a sus respectivos municipios a más tardar el mismo día en que se radicaron los recursos.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria.